

---

---

## Tres réplicas de Moses Mendelssohn. Sobre derechos de membresía, poder coercitivo eclesial y ciudadanía

Pablo Dreizik / Universidad de Buenos Aires

---

Entre 1769 y 1782, Moses Mendelssohn se encontró compelido a responder tres incitaciones animadas, en diverso grado, por un espíritu de confrontación. La escalada reconoció un primer momento en la invitación pública que Johann Caspar Lavater dirigiera a Moses Mendelssohn en 1769 a fin de que refutara las bases de la fe cristiana o se convirtiese, un segundo momento en 1781 con la publicación de *Üeber die bürgerliche Verbesserung der Juden* del funcionario prusiano cercano a los círculos ilustrados de Berlín, Christian Wilhelm von Dohm, y finalmente en el panfleto *Das Forschen nach Licht und Recht* publicado de manera anónima en junio de 1782 por August Cranz. Poco tiempo después Mendelssohn se verá nuevamente expuesto a una ingrata polémica con Friedrich Heinrich Jacobi –como un capítulo dentro de un debate más amplio sobre la filosofía de Spinoza y el panteísmo en Alemania en el siglo XVIII– que, aunque de naturaleza mucho más especulativa que las precedentes, consumirá sus últimas fuerzas.

En el curso de estos requerimientos polémicos a los que sería convocado a responder, Mendelssohn debió al mismo tiempo tratar con la proveniencia diversa, y hasta opuesta, de las tradiciones desde donde era interpelado. Así, el desafío lanzado por Lavater en 1769 se destacará desde un fondo de pensamiento contra-ilustrado –un fondo que con matices compartirán las intervenciones críticas dirigidas a Mendelssohn tanto por Jacobi como por Johann Georg Hamann en 1784 en su *Golgotha und Scheblimini*– mientras que los textos de Dohm y Cranz se entenderán a sí mismos en la estela del pensamiento ilustrado.

En cada caso, las respuestas de Mendelssohn concluirán en la redacción de cuidadosas piezas de argumentación filosóficas y políticas abocadas a temas de derechos de ciudadanía, a discutir privilegios eclesiales y al deslindamiento de la incumbencia de las esferas del Estado y de la Iglesia. En este contexto, el *dossier* que aquí presentamos aspira a cubrir con rigor este periodo de vívidas réplicas filosóficas y, echando luz sobre ellas, recuperar para el lector su plena vigencia.